

NIVELES DE LA LENGUA

Fonema (sonido de la voz). Elemento fónico de una lengua dada no susceptible de ser dissociado en unidades fonológicas más pequeñas, que, como medio para diferenciar los significados de las palabras, tiene un valor distintivo.

El fonema se define por las relaciones de oposición que guarda con los otros elementos fónicos de una lengua; se trata, por lo tanto, de una abstracción. El término *sonido* se reserva, en fonología para designar la realización del fonema en el lenguaje hablado: el sonido reúne rasgos fónicos pertinentes y no pertinentes; estos últimos dependen de diversas causas (contexto fónico, particularidades articulatorias del hablante, etc.). En ciertos casos la realización material de un fonema puede adoptar diversas formas, llamadas *alófonos* o *variantes combinatorias*: tal es el caso, en castellano, del paso del fonema [b] de oclusivo a fricativo, cuando se encuentra en posición intervocálica. Para establecer el sistema fonológico o inventario de fonemas de una lengua, se realizan dos operaciones: la *conmutación*, o separación de sus elementos distintivos, y la *identificación de las variantes* de un fonema.

Morfema. Unidad mínima portadora de sentido.

Recogiendo la distinción tradicional entre radicales y afijos, algunos gramáticos denominan morfemas a los diversos segmentos (o desinencias) capaces de indicar la pertenencia de una palabra a una clase gramatical (sustantivo, verbo, etc.), así como su función dentro de la oración; frecuentemente esta relación incluye además las palabras funcionales, como el artículo, la preposición o la conjunción. En la actual terminología lingüística, el morfema representa el elemento significativo más pequeño individualizado en un enunciado, que no se puede dividir en unidades menores sin pasar al nivel fonológico. Así pues, los morfemas constituyen unidades mínimas de la primera articulación, mientras que los fonemas son unidades mínimas de la segunda articulación. Se dirá entonces que un enunciado como *Las planchadoras trabajan* está compuesto, gráficamente de siete morfemas: La + s + planch + ador + as + trabaj + an. Se puede distinguir también entre morfemas *léxicos* y morfemas *gramaticales*: los primeros pertenecen a una lista abierta (planch, trabaj) y los segundos a una lista cerrada (la, s, ador, as, an). En la terminología de A. Martinet estas dos clases corresponden respectivamente a lexemas a morfemas, clases pertenecientes a la más amplia de monemas. Los segundos se diferencian a su vez en morfemas enlazados, es decir aquellos que existen solo en asociación con otro morfema (por ej., las indicaciones de plural) y los morfemas no enlazados (los artículos, los pronombres, etc.).

Para resolver el delicado problema de las diversas formas que corresponden a una misma noción gramatical, será útil concebir el morfema como un elemento abstracto: de este modo, los términos *niños*, *paredes* incluyen cada uno de ellos un morfema léxico y unas indicaciones (s, es) que tienen como función señalar el plural. En este caso se podría hablar de un único morfema de plural, capaz de realizarse de diferentes maneras de acuerdo a las circunstancias: los segmentos concretos inmediatamente aislables en el enunciado se denominan, de una manera general, *morfos*, y cuando representan las distintas realizaciones (o variantes) de una misma noción gramatical (en este caso, el plural), se llamarán *alomorfos*. El morfema *ir* en español es claro ejemplo de alomorfismo, ya que se realiza mediante los alomorfos: *i* (en *iré*, *iba*), *v*. (en *vas*, *vamos*) y *fu* (en *fuimos*, *fuéramos*).

Palabra. Sonido o conjunto de sonidos que representan un ser, un objeto, una idea; representación gráfica de este sonido o sonidos; facultad de expresar el pensamiento por medio del lenguaje articulado.

Como herencia de las gramáticas tradicionales, la noción de palabra se ha difundido hasta tal punto que

cualquier hablante es capaz de ofrecer un ejemplo en su propia lengua; el término ha asumido en el uso corriente una acepción que A. Martinet ha definido así: un segmento de cadena hablada o del texto escrito tal que se pueda extraer de su contexto pronunciándolo aisladamente o separándolo mediante un espacio en blanco de los demás elementos del texto, y atribuirle un significado y una función sintáctica. Sin embargo, los lingüistas contemporáneos, atendiendo al funcionamiento de las unidades en los enunciados del código oral, se niegan a reconocer a la palabra una existencia lingüística, ya que no puede ser explicada por ningún criterio fonético, morfológico o semántico indiscutible. Aunque controvertida a nivel teórico, la noción de palabra sigue siendo operativa en el campo de la práctica lexicográfica.

La palabra se compone de un radical o semantema (portador de la significación) y un morfema o marca gramatical (flexiones, afijos, prefijos y sufijos, etc.). La palabra va acompañada de cierto número de nociones gramaticales, etimológicas, y por algunos rasgos semánticos que entran en su definición.

Sintagma. Para Saussure, combinación de dos o más unidades consecutivas en la cadena hablada (por ej., releer; contra todos; la vida humana; saldremos). Para la lingüística estructural: grupo de elementos que forman una estructura jerarquizada. El término va seguido de un calificativo que define su categoría gramatical: sintagma nominal, verbal, preposicional, adjetival.

El significado del término sintagma deriva de lo que Saussure denomina relaciones sintagmáticas del enunciado, opuestas a las asociativas. En principio, la formación de los sintagmas se basa pues en el encadenamiento lineal de los morfemas; los paradigmas, en cambio, constituyen series de elementos basadas en relaciones asociativas. Sin embargo, sólo al reunir estos dos tipos de relaciones es posible deducir la estructura sintagma de una oración. Así, en *El niño recién llegado pide un trozo de pastel*, podría sustituirse *El niño* por el nombre *Pablo* y *niño recién llegado* por el sustantivo *vecino*. Estas operaciones permiten comprender la relación jerárquica que rige la integración de los morfemas en sintagmas: *recién llegado*, que podría sustituirse por el adjetivo *pequeño*, constituye un sintagma adjetival (SA) que, a su vez, depende del sintagma nominal (SN) *el niño recién llegado*.

Nexus o nexo. Nudo, unión o vínculo. Elemento lingüístico (cópula, preposición, etc.) que, en el plano sintagmático, enlaza otros dos elementos.

Oración. Conjunto de elementos lingüísticos que forman una unidad sintáctica relativamente independiente y completa. Es la institución básica de la comunicación lingüística. Afecta a la entonación, al sentido y a la articulación gramatical.

Desde antiguo, las distintas escuelas lingüísticas han pretendido dar una definición satisfactoria. Las primeras ya apuntaban al *sentido*: oración es una unión de palabras que representan un sentido completo (Dionisio de Tracia); la ordenación coherente de palabras que expresan un pensamiento completo (Prisciano). La escuela Port-Royal destaca el aspecto de la *articulación*, al definir la oración como la expresión que consta de un sujeto y un predicado. La *entonación* tiene importancia en la definición de Lerch: manifestación lingüística con plenitud de sentido, que se caracteriza como un todo clauso en virtud de melodía propia. Acaso sea Bloomfield quien acierte con una fórmula más estrictamente lingüística al partir de la posición absoluta, la no incluida en una forma más amplia, articulada o no, con una u otra entonación.

Parágrafo o párrafo. Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura.

Monólogo. Es una convención teatral. Separado del diálogo, a veces largo (toma entonces la forma de un *parlamento*), resulta inverosímil por naturaleza, pues no se concibe que una persona sola hable en voz alta. Por esta razón, el teatro realista o naturalista ha atacado el monólogo, presente en todo arte dramático, por su teatralidad. El monólogo permite informar al público de sucesos pasados (es entonces una especie de relato) y que el personaje exprese la intensidad de sus sentimientos (monólogo lírico), dándole ocasión de reflexionar

antes de tomar una decisión. Desde el *apartado* a las *estrofas*, el monólogo toma distintas formas de acuerdo con los distintos géneros teatrales.

Diálogo. Coloquio, conversación o plática entre dos o más personas.

En el diálogo, el discurso transcurre dialécticamente. Ha sido utilizado en la exposición de sus sistemas por Platón, san Agustín, Galileo, Berkeley, Hume, Diderot. En la época contemporánea, el diálogo se convierte en tema expreso de la filosofía, como generalización de los problemas de la comunicación existencial y del problema del otro. Entre los filósofos de esta tendencia más preocupados por el diálogo destaca Martin Buber: el diálogo es la comunicación existencial entre Yo y Tu.